



H. AYUNTAMIENTO  
2024 | 2027



**ASUNTO:** Respuesta a Solicitud de Información

**Número de Folio de la Solicitud 110198200028124**

En relación a la Solicitud de Información que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 09 de diciembre del presente año. En relación a "Solicito amablemente se me informe si durante el presente año esta institución ha realizado pagos, bajo cualquier concepto, a la televisora \*TV Guanajuato\*, al \*Grupo Televisivo Guanajuato\* o al señor \*Jorge Antonio Rodríguez Medrano\*, quien opera como empresa en la ciudad de Guanajuato. En particular, solicito conocer si dichos pagos están relacionados con servicios de comunicación, difusión de actividades, o cualquier otro concepto. De ser así, le solicito se detalle: 1. El motivo de la contratación. 2. El monto pagado. 3. Los servicios proporcionados. Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de su respuesta dentro de los plazos establecidos por la ley." En términos de lo dispuesto por el numeral 47, 48 Fracción II, III y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Le notifico la respuesta otorgada por la Dirección de Comunicación Social, Prensa y Difusión, a través del Oficio Número 029/2024, que a letra dice:

El que suscribe Eduardo Daniel Sosa Romero, coordinador de Comunicación Social, Prensa y Difusión, por medio del presente le envió un cordial saludo y, en relación al Oficio UAIP0788/2024, sobre la solicitud de información 110198200028124, me permito informarle que durante el 2024 se encontraron los servicios de difusión y cobertura al Sr. Jorge Antonio Rodríguez Medrano, quién representa al Grupo Televisivo Guanajuato "TV Independencia".

El monto otorgado durante el 2024 corresponde a un total de \$248,240.00 (Doscientos cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). Y su contratación se debió a que en su momento era la única empresa que contaba con las características para difusión de la información propia de la administración pública.

Y en relación a los servicios contratados se encuentran 83 spots de 20 a 30 segundos, 6 cápsulas informativas de 2 minutos y 20 entrevistas de 5 minutos.

Respuesta otorgada por la Dirección General del Sistema Dif Municipal, a través del Oficio No. SMDIF/DIR/0212/2024.

La que suscribe Lic. Jessica Viridiana Rico Lino, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Luis de la Paz, para dar respuesta a su Oficio UAIP0790/2024, en relación a la solicitud con folio número 110198200028124, donde se solicita información de pagos a TV Guanajuato, al Grupo Televisivo Guanajuato o al Sr. Jorge Antonio Rodríguez Medrano relacionados con el servicio de comunicación, difusión de actividades, o cualquier otro concepto. En la revisión NO fue localizado pago relacionado con empresas o persona antes citadas.

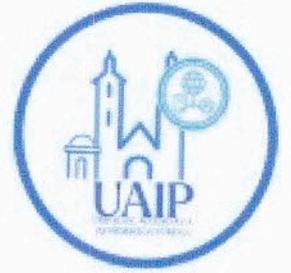
*J. Rico Lino*



Galería 202 Col. San Luisito  
C.P. 37900 San Luis de la Paz,  
Guanajuato



H. AYUNTAMIENTO  
2024 | 2027



Respuesta otorgada por la Dirección General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis de la Paz, a través del Oficio No. DG/693/2024.

Ing. José Roberto Regalado Arreola, en mi carácter de Director General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis de la Paz, Guanajuato, por medio del presente curso, me permito dar contestación a su Oficio número UAIP0789/2024, con número de folio de solicitud 110198200028124, con fecha de recepción en este Organismo Operador el día 10 de diciembre de 2024, en el cual solicita se este organismo ha realizado pagos, bajo cualquier concepto, por lo cual me permito informarle que NO se realizaron contratos y/o convenios que generen conceptos de pago de servicios de comunicación, difusión de actividades, o cualquier otro concepto, con las siguientes personas físicas y/o morales:

1. Jorge Antonio Rodríguez Medrano.
2. Grupo Televisivo Guanajuato.
3. TV Guanajuato.



Atentamente  
San Luis de la Paz, Gto., a 13 de diciembre de 2024.

*Estrada de León*  
Lic. María de Luz Estrada de León  
Encargada de Acceso a la Información Pública

